Nota de prensa

Quiñones garantiza que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad siguen trabajando en la protección de las víctimas de violencia de género

- **Los recursos destinados a la lucha contra la violencia de género siguen activos y el Gobierno ha puesto en marcha un Plan de Contingencia para apoyar a las víctimas**

27 de marzo de 2020.-

La delegada de Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha garantizado que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad siguen trabajando en la protección de las víctimas de violencia de género durante la vigencia del Estado de Alarma por la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19.

Quiñones ha enfatizado que las mujeres víctimas de violencia de género "no están solas y desde esta Delegación del Gobierno se está prestando especial atención" al estar decretado el confinamiento de la ciudadanía en los domicilios y el cese de una gran parte de las actividades laborales.

"Las víctimas de la violencia machista viven estos días de confinamiento un doble aislamiento, el no poder salir de casa y el de no poder separarse de su agresor. Necesitan más ayuda y protección que nunca", ha destacado la delegada del Gobierno.

A su vez, ha asegurado que el vecindario juega un papel más importante estos días, y es importante que se sepa que "si cualquiera oye o ve algo, todos pueden denunciarlo, llamando al 016".

"No podemos dejar solas a todas esas mujeres que viven en el infierno de la violencia machista y más que nunca necesitan el aliento de las

instituciones, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, pero también de sus vecinos, y de todos los que puedan ayudarles a salir del horror en el que viven", ha expresado Quiñones.

PLAN DE CONTINGENCIA DEL GOBIERNO

Ha indicado que el Gobierno de España, a través de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, ha puesto en marcha un Plan de Contingencia para proteger y apoyar a las víctimas en esta situación excepcional.

Así, se han declarado los servicios de asistencia integral a las víctimas de violencia contra las mujeres como esenciales y se mantienen los dispositivos de información 24 horas; las respuesta de emergencia y acogida a las víctimas en situación de riesgo; funcionamiento de los centros de emergencia, acogida, pisos tutelados, alojamientos seguros para víctimas de explotación sexual y trata; y la asistencia psicológica, jurídica y social a las víctimas de manera no presencial (telefónica o por otros canales).

El teléfono de atención 016 sigue funcionando con normalidad y se han habilitado además líneas de mensajería instantánea para apoyo psicológico y jurídico en horario de 8.00 a 22.00 horas.

Además, la aplicación móvil ALERTCOPS permite enviar una señal de alerta con localización y se ha elaborado una guía que cuenta con todos los recursos disponibles para mujeres que sufren violencia de género durante esta situación de emergencia sanitaria por el COVID-19.

Esa guía se puede consultar en la página web de la Delegación del Gobierno contra la violencia de género, a través del siguiente enlace http://www.violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/covid19/home.htm.

706 CASOS ACTIVOS EN CANTABRIA

En estos momentos, en Cantabria hay 706 casos activos en el Sistema de Seguimiento Integral de Casos de Violencia de Género (VIOGEN), 603

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

AVDA. CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146

con orden de protección. Asimismo, hay activados 15 dispositivos de control telemático.

CORREO ELECTRÓNICO
gabinete_prensa.cantabria@correo.gob.es

AVDA, CALVO SOTELO 25
39002 - SANTANDER
TEL: 942 999 113
FAX: 942 999 146